

Ayuntamiento del día
16 de Julio de 1865

En la Universidad de Leró y su Sala Consistorial á diez y seis de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco, se juntaron los Sr^s D^{ns} Marcial Zapuain Alcalde presidente, D^{ns} Juan Manuel Olazola, teniente alcalde, D^{ns} Francisco Garin, padre, D^{ns} J^o Olasagasti, D^{ns} Andru Arreche y D^{ns} Luis Olazola, Regidores, ejerciendo el último de estos de Sindico Procurador pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se leyeron las circulares de la Ex^{ma} Diputación de fecha ocho del corriente y enteradas de ellas quedaron en cumplimiento las cuales se encuentran por el ^{que} quiera enterar en el legajo de las circulares de la misma correspondiente á este año

En seguida se hizo las escrituras de los remates de las provisiones de aguardiente, devino y derechos municipales ante D^{ns} Teodoro Jamon Notario de la Villa de Pasajes bajo las condiciones leydas en el acta de remate y que obran en la secretaría de este año, siendo el primer rematante D^{ns} Luis Arnanalde, su fiador D^{ns} Domingo Larzabalberri vecino de Huertarabia (el segundo D^{ns} Ignacio Belderrain su fiador) ^{pendio hasta el domingo siguiente} este no llevo efecto y a mi, el tercero D^{ns} Juan ~~Olazola~~ Olasagasti ^{pendio hasta el domingo siguiente} su fiador D^{ns} Miguel J^o Zabala vecino de esta Universidad, el primero ó el rematante del aguardiente se obligó á hacer en el precio de veinte cuartos el cuartillo y un novillo, el segundo en el precio mas bajo que hiciera en tres tabernas de renteria abonando treinta y dos escudos por la provision y el tercero se obligó á pagar durante el año quince mil cinquenta reales en doce plazos iguales y no habiundo mas asunto de que tratar se levanto la union firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Zapuain

Olazola

Arreche

Olazola

El Secretario

Juan Ascension Arreche